

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000971

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

10 FEB. 2020

Visto, el expediente N°1395988- 2020, Registro de Documento N° 2137340 - 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de treinta y dos (32) folios útiles;

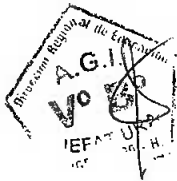
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1395988-2019, el director de la Institución Educativa N° 20827 "Mercedes Indacochea Lozano" – Huacho, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, del Lic. José Miguel, ARMIJO TRUJILLO, en la modalidad de EBR, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 15 de noviembre al 27 de noviembre del 2019 y del 28 de noviembre al 04 de diciembre del 2019 , por haber cubierto la Licencia por enfermedad de la Lic. Carmen Rosa, SAAVEDRA BUSTAMANTE, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007400- 2019.



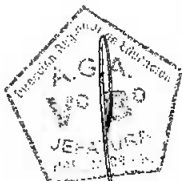
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 369- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;



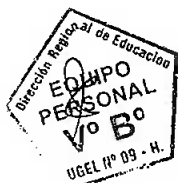
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

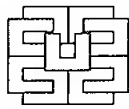
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1395988- 2020:



Apellidos y Nombres	:	ARMIJO TRUJILLO, José Miguel
DNI	:	40059703
Código Modular	:	1040059703
Fecha de Nacimiento	:	22 -09 - 1977





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciado en Educación Primaria

Régimen de Pensión : D.L. N° 19990

Cargo : Profesor

Centro de Trabajo : I.E. N°20827-Mercedes Indacochea

Lugar : Huacho

Nivel y/o Modalidad : Primaria

Especialidad : Educación Primaria

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 007400 - 2019

Vigencia : Del 15 - 11- 2019 al 04 - 12 - 2019

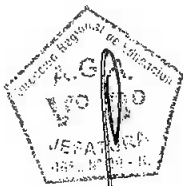
Referencia : Expediente N°1395988 - 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío Rodríguez

M^{ca}. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

